

Inclusión social en el contexto de crecimiento económico de la C.A. de Euskadi de los últimos 15 años: políticas implementadas y resultados

D. Joseba Azkarraga

Modelo Vasco de Inclusión Socio-laboral y de Protección Social. Pasado, presente y futuro.

Introducción

En la intervención, además de explicar en qué consiste el **Modelo Vasco de Inclusión Socio-laboral y de Protección Social** y cuáles son sus peculiaridades –semejanzas y diferencias- respecto a otros modelos, se analizará su pasado, presente y futuro. Se abordarán cuestiones tan importantes como la situación de la familia, la conciliación laboral y personal, la lucha contra la exclusión social y la pobreza, las prestaciones económicas y los servicios o la situación de las personas inmigrantes. **Una radiografía actual que parte de unos antecedentes y que mira a un futuro en el que la inserción laboral aparece como la gran garante de la inclusión social.**

A. Antecedentes:

1. **Del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) a la Renta Básica.** Del 55% del SMI al actual 88%.
2. **Evolución de la Renta Básica y las AES.** Comparativa temporal y con el resto de CCAA

B. Nuestro modelo: nuestra elección

1. **Modelo de doble derecho.** Derecho a contar con los recursos para cubrir las necesidades básicas y derecho a la inserción socio-laboral.

2. **Activación socio-laboral.** Necesidad de generalizar los convenios de inserción. Completar los servicios de activación socio-laboral creando una red unificada y coordinada con los servicios de empleo.
3. **Dos modelos, dos realidades: CAPV y Estado español.** Planes vascos de Inclusión Social: concepción multicausal de la exclusión y, consecuentemente, adopta un carácter interinstitucional e interdepartamental.
4. **Transferencias pendientes y Marco Vasco de Relaciones Laborales.** Establecer una administración laboral más cercana a la realidad.

C. Resultados, consolidándonos en Europa

1. **Lucha contra la exclusión social.** Comparativa con el Estado español. Reducción de la pobreza subjetiva del 3,2% al 1% entre los años 2004 y 2006. Personas inmigrantes son las que más sufren la privación multidimensional.
2. **Protección de las prestaciones de supervivencia:** viudedad, invalidez, vejez...Evolución. Las bajas pensiones en el Estado español, obligan a la Administración vasca a hacer un gran esfuerzo (equiparación al SMI).
3. **Servicios de apoyo a la tercera edad: por más tiempo y a más población.** En la CAPV, la atención domiciliaria a mayores de 65 años alcanza al 4,5%, llegando al 16% en mayores de 80 años.
4. **Políticas de protección y conciliación familiar y personal.** Cobertura y escolarización de la red de 0 a 3 años. Convergencia con Europa. La CAPV da cobertura al 52,5% de los menores entre los cuatro meses y los tres años, rebasando el estándar europeo para 2010, que es del 33%.

D. Reformas necesarias para seguir mejorando:

1. **Ley de Garantía de Ingresos y de Inclusión Social.** En relación con la cuantía de la Renta Básica. Ampliación de los perceptores de Renta Básica. Equiparación de las pensiones más bajas (principalmente por viudedad) al SMI. Inclusión de nuevas excepciones para mayores de edad y menores de 23 años en casos de especial necesidad. Complemento de vivienda. Mantenimiento del carácter asistencial de las AES.
2. **Ley de Apoyo a las Familias.** La percepción de las ayudas a la familia se convierte por primera vez en derecho subjetivo. Nuevas prestaciones y servicios. Convergencia con Europa en 2020.

E. Retos, preparando el futuro

1. **Avanzar en la construcción social.** Acercarnos a los países más avanzados en materia de políticas sociales. Universalización progresiva de la Renta Básica
Reforzar el mecanismo de inserción socio-laboral. Impulsar la vertebración y armonización territorial.
2. **Las personas inmigrantes como parte de nuestro futuro.** Un reto, que es una oportunidad.
3. **Políticas de Familia y conciliación.** Ahondar en el modelo garantista e integral.

F. Conclusiones

1. **Garantizar el gasto en políticas sociales,** más allá de la bonanza económica y de la oportunidad política
2. **Reforzar el último nivel de protección social.** Avanzar sin exclusiones. Modelo progresista, solidario y de justicia social
3. **Mejorar la calidad del empleo para fortalecer la inclusión socio-laboral.** Conciliación de la vida laboral y personal, reforzar el contrato relevo como impulso de la solidaridad intergeneracional y reparto del tiempo de trabajo.

Trabajar por la consecución de un **Gran Pacto Social** en materia de inserción.